

ACTA DE ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO COMPARTIDO SITUADO EN PLAZA 3 DE ABRIL NÚMERO 2 DE ALMERÍA, SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA (CONTR 2025/454193)

ASISTENTES:

- José Manuel Merino Collado- Secretario General Provincial
- Josefa Martínez Nieto- Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestos
- Inmaculada Concepción Gálvez Fuentes- Administrativa

En Almería, a las 12 horas y veintidos minutos del día 6 de octubre de 2025, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería, Plaza 3 de abril 2 de Almería, se reúnen las personas indicadas, con motivo del expediente de contratación por procedimiento simplificado abreviado denominado "SUMINISTRO DE AGUA MINERAL NATURAL EN BOTELLAS REUTILIZABLES Y DE FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA FRÍA-CALIENTE EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA". Expte. CONTR 2025 454193 con presupuesto de licitación de 9.548,00 € (IVA incluido).

El 29 de septiembre de 2025 se procedió a la lectura de los licitadores que habían entregado en plazo su documentación, considerándose que, habían presentado ofertas en plazo, las siguientes empresas:

EMPRESA	NIF
VIVA AQUA SERVICE SPAIN SA	A41810920
ALDABA SPRING SL	B04924312
CULLIGAN WATER SPAIN SLU	B06304984
EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCIA SL	B92541572
AGUA MINERAL ALMERIA SL	B04926465
PROTECCION SALUD PUBLICA SL	B04245296

A continuación, se procedió a la apertura del sobre único del procedimiento de contratación mencionado. Una vez revisada la documentación presentada por las empresas licitadoras se acuerda requerir a la empresa AGUA MINERAL ALMERIA SL para que aporte en el plazo de 3 días naturales, el Anexo II (según el modelo de declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) completo y firmado, y el Anexo V (según el modelo de proposición económica incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) con el precio incluido en su oferta expresado en cifras y letras y firmado.

Con fecha 01/10/2025 se le notifica dicho requerimiento.

Con fecha 03/10/2025 la empresa AGUA MINERAL ALMERIA SL presenta la documentación requerida.

Plaza 3 de abril 3, 2
04005 - Almería
T: 950 01 14 00
gesteco.al.cefta@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL MERINO COLLADO	06/10/2025	
	JOSEFA MARTINEZ NIETO		
	INMACULADA CONCEPCION GALVEZ FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2imCWJ5HXTUJ T3UVRH724ET6DFJZ	PÁG. 1/2	

Se continúa con el examen de las ofertas presentadas

A continuación se procede a valorar la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante las fórmulas explicitadas en el PCAP, quedando como sigue el orden de puntuación alcanzado por las distintas licitadoras:

VALORACIÓN OFERTAS CONTR 2025 454193

PRESUPUESTO LICITACIÓN	6,20 €	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA Plazo de entrega	MEJORA Plazo mantenimiento e higienización	VALORACIÓN ECONÓMICA	VALORACIÓN Plazo de entrega	VALORACIÓN Plazo mantenimiento e higienización	PUNTUACIÓN TOTAL
PUNTUACIÓN MÁXIMA (oferta económica)	80	VIVA AQUA SERVICE SPAIN SA	3,40 €	1 día hábil	No ofrece mejora	80,00	10	0	90,00
PUNTUACIÓN MÁXIMA (dotación bolsa horas)	10	ALDABA SPRING SL	4,54 €	2 días hábiles	Bimensual	47,43	5	5	57,43
PUNTUACIÓN MÁXIMA (inmediatez respuesta ante urgencia)	10	CULLIGAN WATER SPAIN SLU	5,05 €	2 días hábiles	Bimensual	32,86	5	5	42,86
OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA	3,40 €	EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCIA SL	5,50 €	2 días hábiles	Mensual	20,00	5	10	35,00
		AGUA MINERAL ALMERÍA SL	4,99 €	No ofrece mejora	No ofrece mejora	34,57	0	0	34,57

Estando la oferta presentada por la mercantil VIVA AQUA SERVICE SPAIN SA considerada anormalmente baja de conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP y en aplicación de los parámetros señalados en el Anexo I- apartado 7.B.4 del mismo, se acuerda requerir en aplicación del art 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público para que en el plazo de **5 días hábiles** contados desde el envío de la correspondiente comunicación justifique y desglose detalladamente el bajo nivel de precios o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

José Manuel Merino Collado

Josefa Martínez Nieto

Inmaculada C. Gálvez Fuentes

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL MERINO COLLADO

06/10/2025

JOSEFA MARTINEZ NIETO

INMACULADA CONCEPCION GALVEZ FUENTES

VERIFICACIÓN

Pk2jmCWJ5HXTULT3UVRH724ET6DFJZ

PÁG. 2/2

